

EL PERFIL SOCIAL DE LOS PROPIETARIOS DEL GANADO OVINO TRASHUMANTE EN EL PARTIDO MESTEÑO DE CUENCA ENTRE LOS SIGLOS XV Y XVII

*Social profiles of transhumance ovine cattle's owners
in the Mesta circumscription of Cuenca between
the 15th and 17th centuries*

Máximo Diago Hernando †

*Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Centro de
Ciencias Humanas y Sociales*

Resumen: El partido de Cuenca era uno de los cuatro partidos serranos en que se agrupaban los ganaderos miembros del Concejo de la Mesta. Sus principales núcleos urbanos eran Cuenca y Molina de Aragón, que ejercían jurisdicción sobre extensos territorios. En este artículo el autor reconstruye el perfil sociopolítico de dichos ganaderos. Prueba que entre ellos no abundaron los representantes de la alta nobleza. Identifica a los miembros.

Palabras clave: Corona de Castilla, siglos XV-XVII, ganadería trashumante, Mesta, comercio de lana.

Abstract: The district of Cuenca was one of the four districts to which the sheepowners that were members of the "Mesta" and inhabited the mountainous regions of the kingdom belonged. The main urban centers of these regions were Cuenca and Molina de Aragón, that exercised jurisdiction over large territories. In this article the author pays attention to the social and political profile of these sheepowners. He identifies the members of the oligarchies of Cuenca and Molina that owned transhumant sheep, many of them of rural origin. And he proves that among the

inhabirants of the rural areas there were several big and middle rank ranchers, next to small owners and sheperds.

Keywords: Crown of Castile, 15th-17th centuries, transhumance cattle, *Mesta*, wool trade.

DOI: <https://doi.org/10.36707/zurita.v0i102.597>

Recibido: 03-10-23.

Revisado: 23-10-23.

Aceptado: 01-12-23.

1. Introducción¹

El perfil social de los propietarios de ganado trashumante que estuvieron integrados en la Mesta es uno de los aspectos más controvertidos de la historia de esta actividad económica y de esta institución en la Corona de Castilla, donde ambas destacan como dos de sus elementos más singulares. En el presente trabajo nos proponemos profundizar en su análisis a partir de la utilización de una documentación inédita, consistente principalmente en los libros de actas de las asambleas de la Mesta, los protocolos notariales y fondos diversos de los archivos de la Monarquía. Hemos escogido para ello un espacio geográfico reducido, el abarcado por el partido mesteño de Cuenca, y más en particular su sector serrano que tenía como principales núcleos urbanos Cuenca y Molina de Aragón. Por razones de espacio hemos dejado al margen de nuestro estudio el ducado de Medinaceli y los lugares de tierras llanas. Se trata de un primer acercamiento porque no se ha agotado la documentación disponible.

2. Ganadería trashumante y estante en el ámbito serrano del partido de Cuenca

En las comarcas serranas de Cuenca y Molina de Aragón no todos los propietarios de ganados ovinos practicaron la trashumancia ni fueron hermanos del Concejo de la Mesta. Pero en la historiografía no siempre se han diferenciado de forma correcta ambos tipos de explotaciones ni se ha interpretado bien su relación con esta institución. En particular se detecta cierta confusión en la terminología que se propone para diferenciar los distintos tipos de desplazamientos estacionales

¹ Principales siglas utilizadas: AHN: Archivo Histórico Nacional; OOMM: Órdenes Militares; AChV: Archivo de la Chancillería de Valladolid (P.C.: Pleitos Civiles; F.: Fenecidos; RE: Registro de Ejecutorias); AHPC: Archivo Histórico Provincial de Cuenca; AGS, RGS: Archivo General de Simancas. Registro General del Sello; AHPM: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid; AHPS: Archivo Histórico Provincial de Soria; AHPV: Archivo Histórico Provincial de Valladolid.

de ganados ovinos castellanos, y en particular los que se practicaron desde la Corona de Castilla hacia tierras de la Corona de Aragón o Navarra, que algunos autores califican de “trashumantes”. Nosotros por el contrario entendemos que sería más acertado llamarlos “riberiegos”, si se desplazaban cortas distancias y no eran ganados de raza merina, para diferenciarlos de los “estantes”, que tampoco eran de esta raza, pero no realizaban ningún tipo de desplazamiento.

Para el ámbito conquense la documentación proporciona testimonios inequívocos de la distinción que se hacía entre ganadería trashumante, por un lado, y estante y riberiega, por otro, e informa sobre la diferente relación de una y otra con la Mesta. Por ejemplo en mayo de 1524 Juan de Ortega, regidor de Cuenca, denunció que los repartidores de los 9.000 ducados que la Mesta había ofrecido entregar al rey como donativo habían querido introducir entre los obligados a contribuir a los vecinos de la ciudad y su Tierra que poseían ganados “cerquinos y riberiegos”, que no bajaban a los “estremos” ni pastaban en Aragón, sino que se quedaban en la Tierra de Cuenca “a su riesgo y aventura”.² Las lanas producidas por estos ganados eran de calidad inferior a las de los ganados trashumantes y se pagaban por ellas precios muy inferiores. En el ámbito de Cuenca y Molina encontramos en la documentación el término de “lanas zurcas” para referirse a las procedentes del ganado estante.³ Las del ganado trashumante, que en el ámbito soriano se llamaban *estremeñas* también son identificadas con este nombre en Molina y su Tierra, pero nunca en Cuenca, donde tampoco se constata la utilización de los términos *churras* para las lanas del ganado estante y *riberiegas* para las del que pasaba en invierno a Aragón y Navarra.⁴ En los protocolos notariales conquenses, la denominación habitual de las lanas del ganado trashumante, de superior calidad y precio, es la de “fina, blanca, merina”, que se contrapone a “zurca, común, de la tierra”. Mientras que las primeras alcanzaban a principios del siglo XVI precios que oscilaban entre 570 y 320 mrs. por arroba en sucio, los precios pagados por las segundas se situaban entre los 200 y los 300.

Las referencias que hace Reyna Pastor en su trabajo a la ganadería trashumante en Cuenca en la primera etapa tras su conquista a los musulmanes contienen algunas inexactitudes que generan confusión.. Cuesta entender el sentido de la frase en que afirma que “los itinerarios de la trashumancia son, en lo que se refiere a ambas Extremaduras conocidos, como es el caso de Cuenca, o fácilmente

² AGS, RGS, V-1524.

³ AHPM, 7589-166, Madrid, 30-III-1647. Y AHN, Consejos, 7579, III-1695.

⁴ Máximo Diago Hernando, “El mercado lanero en la región soriana durante los siglos XVI y XVII: Tipología y destino de las lanas”, *Celtiberia*, 96 (2002): 47-88.

deducibles”. Más adelante añade que del análisis del fuero de Cuenca se desprende que la trashumancia anual se practicaba “dentro de los amplísimos términos del concejo”. “Durante el invierno los ganados iban a la frontera sur, hasta Villora e Yniesta, en una trashumancia inversa, y durante el verano marchaban hacia el norte, a la serranía de Cuenca, en una trashumancia normal, recorriendo la llamada ‘cañada conquense’”.⁵ Tales desplazamientos no se pueden calificar como “trashumancia de largo recorrido”, pues el término de Cuenca no era de los más extensos sino bastante más reducido que otros, como los de Segovia, Ávila o Soria en los siglos XII y XIII. Sí que lo era la que practicaron los ganados de las sierras de Cuenca y Molina utilizando la cañada llamada “conquense”, que partiendo de ellas alcanzaba hasta Ciudad Real y norte de Andalucía, con ramificaciones hasta Murcia. Pero no es ésta a la que Reyna Pastor se refiere en su estudio, y que conocemos mejor en períodos mucho más tardíos gracias a los trabajos de Lemeunier.⁶ El interés de los ganaderos de la sierra de Cuenca por llevar sus ganados a pastar en invierno a Murcia y al reino nazarí de Granada es uno de los rasgos que más contribuye a conferir singularidad a la trashumancia practicada en estas tierras al amparo de la Mesta. Pero otros muchos ganados de esta sierra fueron llevados a pastar en invierno en tierras de Ciudad Real, norte de Andalucía y partido de Toledo, según confirman los reclamos de posesión registrados en las actas de asambleas de la Mesta.

M.C. Gerbet, que centra su análisis en la segunda mitad del siglo XV y principios del siglo XVI, tampoco diferencia adecuadamente las ganaderías estante y trashumante. Sostiene que la primera experimentó un notorio crecimiento en dicho período, y entiende que la practicaron por un lado pequeños propietarios y por otro “señores de ganados” con orientación especulativa. También afirma que pagaron “servicio y montazgo” incluso los ganaderos que practicaban una “trashumancia corta”. La diferenciación entre pequeños y grandes propietarios de ganado estante no la ilustra con ejemplos concretos, ni tampoco aporta pruebas de que efectivamente se produjo una expansión de la ganadería estante. Entiende además que la ciudad de Cuenca mantuvo malas relaciones con la Mesta, y que a fines de la Edad Media se convirtió en hostil a los ganaderos trashumantes. En la misma línea defiende la idea de que a esta ciudad le resultó posible practicar tanto la ganadería “local”, refiriéndose quizás a la “estante”,

⁵ Reyna Pastor de Togneri, *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España medieval* (Barcelona: Ariel, 1978), 159.

⁶ Guy Lemeunier, “Les *estremeños*, ceux qui viennent de loin. Contribution à l’étude de la transhumance ovine dans l’Est castillan (XVIe.-XIXe siècles)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 13 (1977): 321.

como la trashumante.⁷ Partiendo de estos presupuestos interpreta los conflictos que se plantearon durante el reinado de los Reyes Católicos entre ganaderos indígenas y forasteros, procedentes en su mayoría de lugares de la actual provincia de Ciudad Real, por el acceso a los pastos de verano como resultado de la creciente hostilidad de la ciudad de Cuenca hacia los ganaderos trashumantes. Pero pasa por alto el hecho de que ganaderos que hacían trashumar a sus ganados los había en la ciudad de Cuenca y en sus aldeas, y en varios lugares de señorío de la sierra conquense, pero también en lugares de tierras llanas de la actual provincia de Ciudad Real e incluso de Andalucía, como Córdoba.⁸ Todos ellos compitieron por el aprovechamiento de los pastos de verano de la sierra conquense y fueron además hermanos del concejo de la Mesta. Por todo lo cual reducir los enfrentamientos que se produjeron por razón del acceso a estos pastos como un conflicto entre la ciudad de Cuenca, por un lado, y los trashumantes, defendidos por la Mesta, por otro, resulta inexacto. Si examinamos, por ejemplo, el conflicto que entre 1493 y 1497 se planteó en torno al arrendamiento de los pastos al menos tres partes estaban implicadas en el mismo. En efecto, los ganaderos de la “cuadrilla” de Ciudad Real y Campo de Calatrava de la Mesta denunciaron entonces que el concejo de ciudad y Tierra de Cuenca, había prohibido a los concejos, vecinos y moradores de los lugares de la sierra ceder a renta sus dehesas según lo habían tenido por costumbre. Es decir que había dos instancias interesadas en que los arrendamientos se efectuasen, los ganaderos foráneos avecindados en lugares de Ciudad Real y las aldeas serranas, y una instancia que lo quería prohibir, el concejo conquense.⁹ Quintanilla Raso asume los planteamientos de Gerbet y califica al concejo de Cuenca de “antimesteño” resaltando la importancia que tuvo a fines del Medievo la ganadería estante.¹⁰ Por fin Iradiel también califica como hostil la postura de este concejo hacia la Mesta.¹¹

⁷ Marie Claude Gerbet, *L'élevage dans le royaume de Castille sous les Rois Catholiques (1454-1516)* (Madrid: Casa de Velázquez, 1999), 85.

⁸ En el registro de pago de servicio y montazgo de 1707 se menciona a Luis Rafael Fernández, vecino de Córdoba, que pagó por 5.885 cabezas en el puerto de Socuéllamos. Todas las referencias a este registro proceden de AHN, Consejos, 7087.

⁹ AGS, RGS, XII-1493, fol. 69. Y Máximo Diago Hernando, “El aprovechamiento de pastos de verano en las comarcas ganaderas del Sistema Ibérico castellano en los siglos XV y XVI”, *Noticiario de Historia Agraria* 8 (1994): 57-58.

¹⁰ María Concepción Quintanilla Raso, “El pastoreo en Cuenca a fines de la Edad Media. Bases y lógicas de un sistema económico en la compleja realidad agraria”. En *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval* (Madrid: Casa de Velázquez, 2001), 57-61.

¹¹ Paulino Iradiel Murugarren, *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de producción manufacturera en Cuenca* (Salamanca: Universidad, 1974), 64.

A diferencia de estos autores entendemos que en la sierra de Cuenca se planteó a fines de la Edad Media un importante conflicto en torno al aprovechamiento de los pastos, y que uno de los principales motivos de discordia radicó en si se debía permitir cederlos a renta a ganaderos forasteros. Desde este punto de vista este ámbito se diferencia claramente del sector septentrional del Sistema Ibérico, en las comarcas sorianas, cameranas y burgalesas de La Demanda, donde en este período los ganaderos trashumantes autóctonos no tuvieron que competir apenas con forasteros por los pastos de verano, pues no hubo ganaderos de tierras llanas ni de los reinos de Aragón y Navarra que llevasen allí a pastar rebaños de dimensiones importantes. Por diferentes razones tampoco se planteó competencia por el aprovechamiento de los pastos de verano en la Cordillera Cantábrica, muy en particular en la montaña de León, pues, aunque es cierto que fueron muchos los ganaderos foráneos que llevaron gran número de cabezas de ganado a pastar en verano no había apenas ganaderos autóctonos que poseyesen ganado ovino trashumante, y los vecinos que se ganaban el sustento con la ganadería eran pastores al servicio de grandes señores de ganados. El arrendamiento de los llamados “puertos” en la montaña de León no generó conflictos entre ganaderos, y no hubo oposición a los mismos. Sus propietarios, en su mayoría concejos y miembros de la nobleza, como los condes de Luna, los favorecieron por los ingresos regulares que les proporcionaron, y a lo sumo pudieron plantearse conflictos en torno a la fijación de la cuantía de las rentas.¹² En la sierra de Cuenca por el contrario se disputaron el acceso a los pastos dos grupos de ganaderos bien definidos. Por un lado, los autóctonos que invirtieron en la cría de ganados ovinos que en invierno eran llevados a pastar al sur, y por otro lado ganaderos forasteros, en su mayoría vecinos de lugares de Ciudad Real y otros lugares de Castilla y Andalucía. interesados por llevar a pastar sus ganados en verano a la sierra conquense. Los primeros, llamados *serranos*, ocuparon una posición dominante en el partido conquense de la Mesta, mientras que los segundos, identificados como *riberiegos*, fueron excluidos del desempeño de oficios. Por ello calificar al concejo de Cuenca como “antimesteño” resulta inexacto e incluso contradictorio.

Al abordar el estudio de la ganadería trashumante en la sierra de Cuenca se ha de tener en cuenta que eran muchas las partes implicadas, con intereses muy divergentes, y así se comprueba al analizar los conflictos que se plantearon en torno a las cesiones a renta del aprovechamiento de pastos estivales. Diversas instituciones conquenses los propiciaron porque les reportaban ingresos, pero se oponían a ellos los

¹² Pablo García Cañón, *Concejos y señores. Historia de una lucha en la montaña occidental leonesa a fines de la Edad Media* (León: Universidad de León, 2006).

ganaderos autóctonos que no querían que ganaderos foráneos compitiesen con ellos por el acceso a los pastos. Esta divergencia de intereses la advertimos, por ejemplo, al estudiar el conflicto planteado en la villa serrana de Huélamo, del señorío de la Orden Militar de Santiago. Hubo entre sus vecinos bastantes señores de ganados trashumantes, que en algunos momentos llegaron a reunir hasta 70.000 cabezas.¹³ A pesar de ello el concejo y el representante del poder señorial, con el consentimiento de los propios vecinos que tenían ganados trashumantes, tomaron la decisión a fines del siglo XV de ceder a renta los pastos del término al mejor postor, a lo cual se opuso el Concejo de la Mesta.¹⁴

3. El perfil sociopolítico de los ganaderos trashumantes serranos

La confusión que se advierte a la hora de diferenciar entre los distintos tipos de explotaciones ganaderas ovinas y caprinas que coexistieron en la Corona de Castilla en los siglos medievales y modernos prevalece también cuando se trata de identificar a los grupos sociales que las promovieron. Circunscribiéndonos al caso concreto de las explotaciones trashumantes se ha de puntualizar en primer lugar que no todas ellas estuvieron en manos de individuos integrados como hermanos en el concejo de la Mesta, según hemos tenido ocasión de poner de relieve. No obstante, también es cierto que las prácticas fueron contradictorias, e incluso incongruentes desde el punto de vista lógico, por lo que siempre se pueden traer a colación excepciones que ponen en cuestión la observancia de la norma. Pero dejando a un lado la cuestión de quiénes fueron los que controlaron el aparato institucional de la Mesta, y qué uso hicieron de su capacidad de control, lo que sí interesa es determinar cómo se distribuyó la propiedad del ganado, entre grandes, medianos y pequeños propietarios, y qué perfil presentaron los diferentes tipos de propietarios, diferenciando entre los que vivían en núcleos urbanos y los que lo hacían en ámbitos rurales.

Iradiel apunta la idea de que probablemente en Cuenca predominó el propietario medio, remitiéndose a las noticias proporcionadas por Torres Fontes sobre ganaderos conquenses que invernaron en el reino de Murcia, procedentes de aldeas como Carboneras, Cañada del Hoyo, Pajarón, Tragacete y Priego, que poseían rebaños de entre 630 y 2.900 cabezas.¹⁵ Pero a partir de muestra documental tan reducida no se pueden extraer conclusiones válidas, sobre todo si se tiene en cuenta que muchos ganados trashumantes de propietarios conquenses fueron llevados a pastar a otras regiones distintas de Murcia. Es

¹³ Noel Salomon, *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II* (Barcelona: Planeta, 1964), 69.

¹⁴ AHN, Mesta. Acta de la asamblea de Berlanga, 1-IX-1499.

¹⁵ Paulino Iradiel, *Evolución*, 65.

nuestra intención por tanto con el presente trabajo proporcionar una visión más completa que la que nos transmite Iradiel recurriendo a documentación que él no manejó, al haber centrado su atención en el estudio de la manufactura textil.

3.1. *Alta nobleza y ganadería trashumante*

Ha estado muy arraigada en la historiografía la tesis de que la propiedad del ganado trashumante se concentró en pocas manos en la Corona de Castilla ya desde el período medieval. En concreto Joseph Pérez en 1988, sostuvo que “la Mesta diga lo que diga Klein, son los grandes rebaños que pertenecen a la alta nobleza y a los grandes monasterios”.¹⁶ Después en los mismos términos se han manifestado Valdeón, Heers, Fossier, Ruiz Domenec y García Sanz, entre otros.

En el ámbito del partido mesteño de Cuenca la alta nobleza no monopolizó en absoluto los beneficios de la explotación de ganados trashumantes ni ejerció control de ningún tipo en la Mesta. Los condes de Medinaceli, duques desde el reinado de los Reyes Católicos, poseyeron ciertamente ganados trashumantes en determinados períodos de su trayectoria. En concreto el conde Luis de la Cerda y su esposa Juana Sarmiento poseían en 1435 según el inventario post mortem que se realizó dos rebaños llevados a Extremadura, uno de 969 ovejas mayores, 30 moruecos y 363 borregos machos, y otro de 1.029 borregas y 11 borregos.¹⁷ Pero no volvemos a tener noticias hasta 1637, cuando el duque compró a un ganadero de Molina de Aragón, Juan Rodríguez de Ribadeneira, 2.000 ovejas con diez quintos de posesión en tierra de Béjar.¹⁸ Estos ganados, no obstante, fueron adquiridos en 1642 por una vecina de Soria perteneciente al grupo de los financieros y mercaderes llamada María Martínez de Mendoza. En el catastro de Ensenada el duque no figura como propietario de ganados trashumantes, mientras que sí que lo era, y muy importante, uno de sus vasallos, vecino de Medinaceli, el hidalgo Joseph de Salazar, quien poseía una cabaña “leonesa” de 21.500 cabezas.¹⁹ Más adelante sí nos consta que en la segunda mitad del siglo XVIII el duque de Medinaceli volvió a poseer una cabaña de ganado trashumante puesto que en una relación de 1765 de ganaderos trashumantes vecinos de Madrid aparece como propietario de 9.981 ovejas y 3.737 carneros.²⁰ Pero después de 1768

¹⁶ Joseph Pérez, *Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos* (Madrid: Nerea, 1988), 222.

¹⁷ María Luisa Pardo Rodríguez, *Documentación del Condado de Medinaceli (1368-1454)* (Soria: Diputación Provincial, 1993), doc. n.º. 61.

¹⁸ AHPs. 540-917-376, Soria, 28-IX-1637.

¹⁹ José María Alcalde, *El poder del señorío: Señorío y poderes locales en Soria entre el Antiguo Régimen y el Liberalismo* (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1996), 233-234.

²⁰ AHN, Diversos-Mesta, 282. También se registran 1.333 ovejas pertenecientes a criados del duque.

esta cabaña fue vendida a un ganadero de Villoslada de Cameros, aunque había quedado reducida a unas 6.000 cabezas que pastaban en dehesas del duque de Feria.²¹

Al sur del ducado de Medinaceli se localizaban los señoríos conquenses de Diego Hurtado de Mendoza, primer marqués de Cañete desde 1530, y con gran influencia en el concejo de Cuenca, donde desempeñaba el oficio de guardamayor. Poseyó rebaños de ganado trashumante, puesto que en julio de 1513 vendió 600 arrobas de lana, que se le pagaron al elevado precio de 540 mrs. por arroba, que sólo alcanzaban las procedentes del ganado trashumante.²² Cifras muy por encima de las 3.000 cabezas que debía poseer para reunir las alcanzaban por estas fechas las cabañas de ganaderos de extracción social más humilde en otras comarcas ganaderas de Castilla, como los Ríos de Yanguas. Más difícil de determinar nos resulta el lugar que ocupaba en la jerarquía nobiliaria Don Alonso Carrillo de Mendoza. Era hijo de Íñigo López de Mendoza, señor de El Algar y Mochales, vecino de Molina, y al concertar su matrimonio con María de Ortega, vecina de Cuenca, en 1517 se acordó que ella llevaría en dote al matrimonio 3.500 cabezas de ganado ovino mayor con sus derechos de posesión en dehesas en la ribera del río Jabalón y en el valle de Alcudia, más 1.000 corderos de la cría de ese año, 20 reses vacunas, y otros bienes raíces y de otro tipo que en suma alcanzarían un valor estimado de 2.060.000 mrs.²³ Pero en 1525 ambos conjuntamente se obligaron a entregar al mercader conquense Francisco del Castillo tan sólo 200 arrobas de lana al precio de 470 mrs.²⁴ La misma cantidad vendió él en solitario en 1521 a Jerónimo Zebrera, mercader lombardo a 572,5 mrs.²⁵

Los linajes Carrillo y Vázquez de Acuña tuvieron vinculación con la ganadería trashumante porque ejercieron de forma vitalicia, traspasándose de generación en generación durante los siglos XV y XVI, el oficio de alcalde entregador, hasta que fue comprado por la Mesta en 1568 por 750.000 mrs. Pero se trataba de un oficio de carácter honorífico sin relación con el funcionamiento efectivo de la Mesta. Ningún miembro de dichos linajes ha podido ser identificado como vendedor de lanas finas, ni presentó reclamos de posesión en las asambleas mesteñas.

²¹ Ramón Mateos Íñiguez, "Un ganadero camerano en la Extremadura del siglo XVIII: Don José Joaquín López Montenegro y Fernández de Velasco (1720-1792)", *Revista de Estudios Extremeños* 55-2 (1999), 432-433.

²² AHPC, Cuenca, 18-VII-1513. En las referencias a este archivo sólo indicamos la fecha del contrato. Todos los datos en arrobas que proporcionamos se refieren a lana en sucio. A partir de ellos calculamos el número de cabezas multiplicando por cinco.

²³ AHPC, Cuenca, 19-III-1517.

²⁴ AHPC, Cuenca, 9-III-1525.

²⁵ AHPC, Cuenca, 6-IV-1521.

3.2. *La oligarquía noble de la ciudad de Cuenca*

Muchos autores han considerado que junto a la alta nobleza otro grupo que figuró entre los principales propietarios de ganado de la Corona de Castilla fue el de los llamados caballeros villanos, grupo singular de las estructuras sociopolíticas castellanas que según Reyna Pastor guarda ciertas similitudes con los *yeomen* de la Inglaterra bajomedieval.²⁶ No trataremos aquí este complejo problema historiográfico. Nos interesa, sin embargo, dejar constancia de que no existen pruebas documentales referentes al concejo de Cuenca que demuestren que allí los caballeros villanos acumulasen mayor número de ganados que otros grupos sociales. Tampoco las hay para los “guisados de caballo”, que ocupaban el escalafón más bajo del grupo privilegiado conquense. Iradiel sostiene que los caballeros de la sierra de Cuenca constituían una “especie de caballería villana que tenía a su cargo el cuidado de la serranía”, que representaba los intereses ganaderos de la pequeña nobleza y el patriciado urbano. Añade que la explotación ganadera estaba acaparada por un “sector amplio de ciudadanos ricos y caballeros de la sierra”.²⁷ No aporta, sin embargo, referencias documentales de utilidad para probar la procedencia social de los ganaderos, al margen de que las categorías que utiliza para calificarlos resultan confusas, pues por ejemplo no se sabe bien a qué se refiere cuando habla de “pequeña nobleza” y la contrapone al “patriciado urbano”.²⁸

Tampoco lo hacen otros autores que sólo de forma tangencial han abordado esta problemática. En concreto Guerrero Navarrete y Sánchez Benito informan que se sabe de la existencia de hatos de 2.000 y 3.000 cabezas ovinas en manos de personas diversas de Cuenca, sin precisar a quiénes pertenecían. Pero a ellos añaden vecinos de las aldeas con entre 600 y 800 ovejas cada uno.²⁹ Jara Fuente proporciona datos inseguros y contradictorios. Informa, por ejemplo, de que al regidor García Fernández de Alcalá se le atribuyó en 1467 la propiedad de al menos 3.000 cabezas de ganado lanar y cabrío, mientras que según otra fuente de 1482 tan sólo poseía 322 cabezas. Todos los propietarios de ganados de la “clase dominante” conquense de los que da noticia, basándose en un documento de 1482 poseen rebaños con menos de 700 cabezas. Los que más tienen, Alonso Álvarez de Alcalá y Fernan-

²⁶ Pastor de Togneri, *Conflictos sociales*, 188-191.

²⁷ Iradiel, *Evolución*, 62.

²⁸ No tiene en cuenta que entre los oficiales del concejo de Cuenca había muchos nobles. Lo era el de mayor rango, el guarda mayor, marqués de Cañete desde 1530, y varios regidores que ejercían el señorío de vasallos.

²⁹ Yolanda Guerrero Navarrete y José María Sánchez Benito, *Cuenca en la Baja Edad Media: Un sistema de poder* (Cuenca: Diputación Provincial, 1994), 180-181.

do de Écija, el Rico, declaran tan sólo 666 cada uno.³⁰ Los individuos que aparecen incluidos en el documento de 1462 dado a conocer por Iradiel que eran vecinos de la ciudad de Cuenca y proveían a su manufactura pañera de las lanas de mayor precio no corresponden a miembros de la oligarquía de los mencionados por Jara. Se trata de Pedro de Caviás, Ferran Caxa, Pedro Muñoz de Fuente, Lope de Flores y Juan García de Cecilia. Junto a ellos había muchos productores de lanas de elevado precio en numerosas aldeas de la Tierra, entre las que destaca Villanueva de Alcorón.³¹

La documentación de la época de los Reyes Católicos tampoco ayuda a corroborar la tesis de que la oligarquía de caballeros aportase los principales propietarios de ganados trashumantes. Los protocolos notariales de Cuenca y Toledo informan sobre ventas de lanas efectuadas por varios regidores. En concreto Juan de Alcalá vendió en 1506 250 arrobas de lana de la sierra conquense.³² En 1505 Pedro de Alcalá vendió 455 arrobas de lana fina.³³ Juan de Ortega vendió adelantadas en 1524 500 arrobas de lana “merina”.³⁴ En 1532 vendió 550 arrobas.³⁵ Y un miembro de su familia, Doña María de Ortega, al concertarse su matrimonio en 1517 con un noble vecino de Molina, Alonso Carrillo de Mendoza, se obligó a aportar 3.500 cabezas de ganado ovino mayor, con sus posesiones de invernadero en el Valle de Alcudia, y 1.000 corderos de la cría del año.³⁶ Por fin, Alvar García de Molina, que además de regidor fue lugarteniente de guarda mayor en las ausencias del titular Diego Hurtado de Mendoza, vendió adelantadas en 1518 500 arrobas.³⁷ Doña María de Salazar, mujer de Fernando de Beteta, vendió 300 arrobas de lana en 1513.³⁸ Todos los testimonios concuerdan por tanto en que los regidores conquenses que poseyeron ganado trashumante rara vez superaron las 2.500 cabezas. Sólo María de Ortega las superó, pues aportó 3.500 al contraer matrimonio.

Si comparamos estas cifras con las que conocemos para estas mismas fechas relativas a simples hidalgos avecindados en núcleos rurales de la sierra soriana, como Yanguas, la distancia entre unos y otros es abismal. Centrándonos en el caso de Antón de Río, el Viejo, vecino de Yanguas que en 1520 pasó a residir a la ciudad de Soria, nos consta

³⁰ José Antonio Jara Fuente, *Concejo, poder y élites. La clase dominante de Cuenca en el siglo XV* (Madrid: CSIC, 2000), 346 y 447-448.

³¹ Iradiel, *Evolución*, 173-174.

³² Jean Pierre Molenat, *Campagnes et Monts de Tolède du XIII^e. au XV^e. Siècle* (Madrid: Casa de Velázquez, 1997), 518.

³³ AHPC, Cuenca, 26-VI-1505.

³⁴ AHPV, 7842-573, Medina del Campo, 5-XII-1524.

³⁵ AHPV, 7846-389v, Medina del Campo, 30-III-1532.

³⁶ AHPC, Cuenca, 19-III-1517.

³⁷ AHPC, Cuenca, 20-VIII-1518.

³⁸ AHPC, Cuenca 21-I-1513.

que en 1524 vendió a unos mercaderes genoveses que operaban en la villa ferial de Medina del Campo 3.560 arrobas de lana obtenidas del esquilmo de sus ganados trashumantes en ese año por 2.178.720 mrs. a un precio de 612 mrs. por arroba. El precio que el regidor conquense Juan de Ortega obtuvo por las 500 arrobas de lana que vendió en 1524 fue de 493, y de tan sólo 475 por las 550 que vendió en 1532.³⁹ La diferencia en el tamaño de la cabaña, y en el precio de la lana, es, pues considerable. El acceso de los Río, modestos hidalgos originarios del obispado de Mondoñedo, establecidos en Yanguas a mediados del siglo XV, al regimiento de la ciudad de Soria no se produjo hasta 1543, cuando se vendieron por primera vez oficios de regidor por la Monarquía castellana.

La modesta envergadura de las explotaciones ganaderas trashumantes de los pocos miembros de la oligarquía conquense que hemos logrado identificar los sitúa a la misma altura de otros vecinos de la ciudad que pertenecían a grupos con menor influencia política. Sería el caso del escribano Diego de Orduña que en noviembre de 1513 vendió a Juan Bautista de Andrea y Bautista del Valle todas sus lanas, siempre que no fuesen de ganado común, que calculaba que serían en torno a 600 arrobas, por un precio de 530 mrs. y 6 varas de terciopelo.⁴⁰ Años después, en marzo de 1525 vendió por adelantado a dos mercaderes de Segovia todas las lanas de sus ganados que calculaba que estarían en torno a las 500 arrobas.⁴¹ Pero en julio de 1505 había vendido una partida de tan sólo 178 arrobas, sin indicar que fuesen de sus propios ganados, a tres mercaderes de Cuenca a los que concedió aplazamiento de pago.⁴² Pero, por otro lado, en junio de ese mismo año dos vecinos de Cuenca se obligaron a entregar 200 arrobas de lana blanca merina del ganado de este escribano a un precio de 400 mrs. por arroba.⁴³ Es por ello imposible determinar con exactitud cuál era el tamaño de su cabaña ese año, pero es muy probable que fuese muy inferior al de 1525. A la misma conclusión nos lleva la comparación con la noticia que proporciona Jara sobre la relación de ganaderos de Cuenca de 1482, en la que un Diego de Orduña aparece con tan sólo 222 cabezas, cifra que, no obstante, destaca entre las más elevadas de dicha relación. Pero este individuo tampoco es identificado expresamente como escribano, por lo que no es seguro que se trate de la misma persona. En cualquier caso no cabe duda que en las primeras décadas del siglo XVI un individuo que llegó a contarse entre los prin-

³⁹ Máximo Diago Hernando, "Mercaderes italianos en el comercio de lanas de la región soriana durante los siglos XVI y XVII", *Celtiberia* 107 (2013): 197-199.

⁴⁰ AHPC, Cuenca, 1-XI-1513.

⁴¹ AHPC, Cuenca, 6-III-1525.

⁴² AHPC, Cuenca, 2-VII-1505.

⁴³ AHPC, Cuenca, 7-VI-1505.

cipales señores de ganados de la ciudad de Cuenca fue un escribano que no cabe considerar como miembro del grupo oligárquico hidalgo, pues se dedicaba al trato con lanas, comprando pequeñas cantidades a modestos ganaderos para revenderlas a vecinos de Cuenca dedicados a la fabricación de paños, y a mercaderes italianos exportadores.⁴⁴

Tampoco pertenecerían al grupo oligárquico Bartolomé y Pedro de Sebastián. Este último vendió en 1505 a Gaspar y Leonardo Rotulo 600 arrobas de lana.⁴⁵ Bartolomé vendió en 1511 400 arrobas a Gaspar Rotulo,⁴⁶ y en 1521 se comprometió a la entrega de 700 arrobas, incluyendo las de su yerno, Juan de la Bachillera.⁴⁷

La evolución de la composición del grupo oligárquico de la ciudad de Cuenca a lo largo de los siglos XVI y XVII no ha sido analizada en profundidad por los investigadores, por lo que no se puede determinar con precisión qué relación tuvo este grupo sociopolítico con la Mesta y la ganadería trashumante. Del análisis de la documentación que hasta ahora hemos podido llevar a cabo se deduce, sin embargo, que en el transcurso de estos siglos se produjeron importantes cambios en la composición tanto de dicho grupo como del de principales señores de ganados de la ciudad y Tierra de Cuenca. Centrándonos ahora en este último grupo constatamos que en la primera mitad del siglo XVI se registra la presencia de propietarios de varios miles de cabezas de ganado pertenecientes a familias que no consta que formasen parte del regimiento. Es el caso de los numerosos individuos de apellido Caja (Caxa), que eran vecinos de la ciudad de Cuenca, o de algunas de sus aldeas, como Uña, e incluso de la ciudad de Huete, más alejada de la sierra. Entre los principales posesioneros de la mesa maestra de Calatrava en 1538 estaba Juan Caja, vecino de Cuenca, con 3.250 cabezas de posesión. Según López-Salazar los Caja eran originarios de la villa señorial de Uña, donde residían cuando en 1517 el rey Carlos I y su madre la reina Juana hicieron merced a Pedro Caja del privilegio de hidalguía.⁴⁸ Un número muy superior de cabezas de posesión acumulaban entonces otros vecinos de Cuenca, en concreto Jorge Flores, con 10.965, y Diego Flores, con 5.950, y Alonso Resa con 4.850.⁴⁹ Todos ellos pertenecen a familias de origen aún más oscuro que los Caja, que a juzgar por los datos proporcionados por Jara no desempeñaron

⁴⁴ AHPC, Cuenca, 20-X-1517.

⁴⁵ AHPC, Cuenca, 13-VI-1505.

⁴⁶ AHPC, Cuenca, 25-II-1511.

⁴⁷ AHPC, Cuenca, 12-VIII-1514.

⁴⁸ Jerónimo López-Salazar, "La Mesta y el Campo de Calatrava en la Edad Moderna", en Felipe Ruiz Martín y Ángel García Sanz, *Mesta, Trashumancia y Lana en la España Moderna* (Barcelona: Crítica, 1998), 272.

⁴⁹ Jerónimo López-Salazar, *Mesta, pastos y conflictos en el Campo de Calatrava (Siglo XVI)*, Madrid: CSIC, 1987), 140-144.

oficios de regidor ni procuraciones a Cortes. Los Flores aparecen en la relación de ganaderos de Cuenca del año 1482 que publica Jara, con cuatro entradas, pero se trata de pequeñas cantidades, como todas las de dicha relación, en concreto 222 cabezas en el caso de dos, y 444 en el caso de los otros dos.⁵⁰ Un Diego Flores, vecino de Cuenca, entregó en 1504 599 arrobas de lana, en las que entraban 50 de su cuñado, a los hermanos Leonardo y Gaspar Rotulo, mercaderes milaneses residentes en Toledo, que se las pagaron en varios plazos a 500 mrs. la arroba.⁵¹ Los Resa aparecen en 1482 con tres entradas, pero con un número de cabezas ínfimo, de 33, 44 y 44. Por tratarse de cantidades tan pequeñas cuesta creer que sean fiables, y sólo las mencionamos como testimonio de la continuidad de la vinculación de estas familias con la ganadería.

López-Salazar publica una segunda relación de arrendatarios de las dehesas de la mesa maestra de Calatrava del año 1589 que demuestra que había tenido lugar una importante renovación de las familias arrendatarias con respecto a 1538. Llama la atención la irrupción de los Guzmán, en concreto de Pedro Chico de Guzmán y Luis de Guzmán, ambos regidores, que según acta de asamblea mesteña de agosto de 1577 eran hermanos. Siguen estando presentes los Flores y Torres de Herviás, que aparecen en la documentación mesteña a todo lo largo del siglo XVI. No figura ningún miembro de la familia Caja, que, no obstante, consta por los libros de actas de la Mesta que continuó manteniendo su importancia, aunque ganaderos que llevaban este apellido aparecen en ocasiones como vecinos de Ribatajada, Huéla-mo o incluso Huete. El caso de los Guzmán puede considerarse como ejemplo de rápido y vertical ascenso, pues no constatándose todavía su presencia entre los ganaderos mesteños en la primera mitad del siglo XVI, tras la irrupción de los hermanos Pedro Chico de Guzmán y Luis de Guzmán en el transcurso de la década de 1570, éstos pasaron a despuntar como los principales señores de ganados trashumantes del partido conquense, que siempre que asistieron a las asambleas ocuparon el primer asiento, y reiteradamente fueron designados caballeros apartados y para el desempeño de otros cargos y misiones relevantes.

Luis de Guzmán era hijo de un vecino de Ribatajada, que a su vez lo era de Huete, que había casado con una mujer de Cuenca.⁵² Él llegó a ejercer el oficio de regidor de esta ciudad y la representó como, procurador a Cortes y diputado del reino desde 1592.⁵³ Reunió un gran número de ganados trashumantes, hasta el punto de que Caxa

⁵⁰ Jara Fuente, *Concejo*, 444.

⁵¹ AHPC, Cuenca, 19-VII-1504. Y Cuenca, 12-IV-1504.

⁵² AHN, OO MM, Calatrava, exp. 1187.

⁵³ AGS, Patronato Real, 87-290.

de Leruela le atribuyó haber llegado a poseer hasta 60.000 cabezas de ganado ovino, “la mayor cabaña que se conoció en muchas edades”.⁵⁴ De hecho, no hemos encontrado documentada en ningún momento ni lugar una cabaña de tales dimensiones, pues ni siquiera la alcanzaron en sus mejores momentos monasterios como El Escorial o El Paular, o los Négrete, condes de Campo Alange, en los siglos XVII y XVIII, por lo que debe tratarse de una estimación muy exagerada. Las cifras reales que transmiten los documentos son mucho más modestas, aunque también muy elevadas. En concreto, hay que destacar la noticia de la reclamación por el duque de Maqueda del pago de servicio y montazgo 26.000 cabezas de ganado ovino y otras 4.000 de sus criados y mayores que había metido a pastar en el Valle de Alcudia en el invierno de 1600 a 1601.⁵⁵ Cuando asistió a las asambleas siempre ocupó el primer asiento por el partido de Cuenca. Entre los otros caballeros vecinos de Cuenca que fueron elegidos como apartados no hubo ninguno que pudiese rivalizar con él.⁵⁶

Tras su muerte la cabaña fue reduciendo, no obstante, su tamaño. Todavía debía ser bastante grande bajo la gestión de su hijo Gaspar de Guzmán, también regidor de Cuenca, pues en 1634 éste vendió 6.000 arrobas de lana, en las que entraban 700 de añinos, procedentes del esquilmo de sus ganados, y de los de su madre, de ese ejercicio.⁵⁷ Pero cuando los curadores de sus hijos menores procedieron a la venta de su cabaña tras su muerte en 1638 tan sólo entregaron 10.500 cabezas a varios ganaderos de Segovia y Molina de Aragón.⁵⁸ Tan drástico descenso en tan sólo cuatro años resulta sorprendente, por lo que es probable que entre ambas fechas se hubiesen efectuado otras ventas de fracciones de la cabaña. Lo que es seguro es que tras 1638 los Guzmán dejan de aparecer como señores de ganados en Cuenca, y una parte importante de su cabaña pasó a tierras segovianas.

Otro importante propietario ganadero de esta misma familia fue Pedro Chico de Guzmán, que aparece con frecuencia entre los cuatro

⁵⁴ Miguel Caxa de Leruela, *Restauración de la abundancia de España* (Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1975), 41.

⁵⁵ Jerónimo López Salazar, “Señores y mesteños en Castilla la Nueva”, en Jerónimo López-Salazar Pérez y Porfirio Sanz Camañes (Eds.), *Mesta y mundo pecuario en la Península Ibérica durante los tiempos modernos* (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2011), 232-233.

⁵⁶ Quienes compartieron con él el oficio de apartados en 1577 y 1580 fueron Martín Navarro, Francisco Martínez de Vizcaya, Diego Hernández, Agustín del Castillo, Andrés de Sotocar, Pedro Garcés. Todos son individuos de escaso relieve sociopolítico.

⁵⁷ AHPM, 7172-534, Madrid, 7-VI-1634.

⁵⁸ AHPM, 7093-243, Madrid, 23-X-1638. Los compradores fueron el regidor de Segovia Alonso González de la Cruz, Francisco Frutos del Río, vecino de Madrid y regidor de Segovia, Pedro González, vecino de Segovia, Clemente Sanz Cadima, vecino de Riaza, y el licenciado Francisco Velázquez, regidor de Molina de Aragón.

caballeros apartados del partido de Cuenca en las últimas décadas del siglo XVI y en ocasiones es identificado como vecino de Ribatajada. Pero hemos averiguado poco sobre el ramaño de su cabaña y la suerte que corrió tras su muerte. Tras la desaparición de la escena de los Guzmán su lugar pasó a ser ocupado por los Muñoz de Castilblanque, también llamados Muñoz Carrillo, que coexistieron con ellos algunos años. Así un memorial sobre las diferencias de calidad de los distintos tipos de lanas que había en Castilla, enviado a raíz de la publicación del arancel de 1627, que imponía límites a los precios a los que se podían vender, alude a las “cabañas cuantiosas de Cuenca, como son las de Juan Caja, Gaspar de Guzmán, Alonso Muñoz, Ugenio Roman, y otros de aquella ciudad y su serranía y Molina, que tienen sus pastos en el valle de Alcudia y Campo de Calatrava.”⁵⁹

Poco hemos conseguido hasta ahora averiguar sobre Juan Caja o Ugenio Roman, pero por lo que respecta a Alonso Muñoz disponemos de abundante documentación que nos permite caracterizarlo como uno de los mayores propietarios de ganado trashumante de la ciudad de Cuenca en toda su historia. Sabemos que era hijo del capitán Pedro Muñoz de Castilblanque, natural de Moya, y de Juana Flores Carrillo, natural de Zarzuela, aldea de Cuenca.⁶⁰ Él contrajo matrimonio en 1609 con Inés de Cortinas, que era hija de vecinos de Valdemorillo, aldea de la Tierra de Moya, que llevó al matrimonio una dote de 7.000 ducados, y era sobrina de un racionero de la catedral de Cuenca.⁶¹ Habiendo fijado su residencia en Cuenca, Alonso logró acceder al desempeño del oficio de regidor y contador del tribunal de la Inquisición de esta ciudad. Fue uno de los miembros más influyentes en la Mesta por el partido conquense hasta el punto de que en 1642 esta institución le encargó de gestionar la custodia de los documentos de su archivo, que en aquellas fechas todavía no contaba con sede fija.⁶² Cuando en 1643 se planteó un conflicto en Cuenca sobre la introducción de un impuesto a las lanas que se lavasen en los lavaderos de la ciudad y su jurisdicción para recaudar 30.000 ducados que se debían pagar a la Real Hacienda fue él quien dio los pasos para impedir que tal proyecto prosperase.⁶³

La documentación proporciona detalles sobre el gran número de cabezas de ganado ovino trashumante que llegó a reunir. Así en 1634 vendió 5.000 arrobas de lana y añinos.⁶⁴ En el ejercicio 1634-1635 se

⁵⁹ AHN, Consejos, leg. 7133.

⁶⁰ AHN, OO MM, Calatrava, exp. 1750. Los abuelos paternos eran nacidos en Moya y Las Majadas, y los maternos en Zarzuela e Iniesta.

⁶¹ AHN, Inquisición, 1916-5.

⁶² AHN, Diversos-Mesta, 244-51.

⁶³ AHN, Consejos, leg. 25.581.

⁶⁴ AHPM, 7172-53, Madrid, 7-VI-1634.

le exigió el pago de servicio y montazgo por 21.000 cabezas de ganado lanar que había llevado a pastar a términos situados dentro del arzobispado de Toledo, y en el ejercicio 1635-6 por 23.000.⁶⁵ Pocos años más tarde, en 1645, cuando la Inquisición ordenó el embargo de su hacienda por haber sido acusado del homicidio de un bandolero de Albarracín, se realizó un inventario de su cabaña de ganado ovino, registrándose un total de 53 manadas, en las que se incluían diez de corderos, que superaban las 26.500 cabezas.⁶⁶ Por otro lado, en 1647 del esquilmo de los ganados se obtuvo un total de 5.400 arrobas de lana, por lo que debía poseer entonces más de 27.000 cabezas.⁶⁷ Tras su muerte en 1654 su hijo Francisco Muñoz Carrillo, caballero de Calatrava, le sucedió en el puesto de regidor de Cuenca y mantuvo su posición de ganadero más influyente del partido mesteño conquense, que tenía reservado el primer asiento cuando asistía a las asambleas mesteñas, por detrás del representante de Soria. Él fue el que en la asamblea de marzo de 1684 inició las gestiones por enésima vez para que no se siguiesen practicando roturaciones en la sierra de Cuenca. En un primer momento, tras heredar la cabaña de su padre, el tamaño de la suya siguió siendo enorme. Los contratos de ventas de lanas de muchos ejercicios de la segunda mitad de la década estuvieron ciertamente en torno a las 2.000 arrobas, pero sorprende que en el año 1659 vendió 6.000 arrobas de lana obtenidas del esquilmo de sus ganados de ese ejercicio.⁶⁸

No vamos a detenernos aquí en analizar en detalle el perfil de este ganadero conquense que además invirtió en el comercio de lanas y en la recaudación de rentas de la Monarquía, entre otras actividades especulativas. Su figura proporciona una buena ilustración de la vinculación que se dio también en Cuenca de la explotación del ganado trashumante con la dedicación al comercio y las finanzas, y merece un estudio en profundidad para el que no hay aquí espacio. Sí nos interesa hacer constar, no obstante, que por falta de descendencia masculina parte de su cabaña terminó en manos de un linaje de ganaderos de Molina de Aragón, al haber casado el marqués de Villel, Alonso González de la Cámara y Andrade, con su hija Inés María Muñoz y Carrillo.⁶⁹ Consideramos probable que su otra hija fuese doña Petronila Muñoz Carrillo, que según López Salazar fue gran propietaria ganadera y casó con Don José Vicente de Borja, regidor de Cuenca. De este matrimonio nació Don Fernando Vicente de Borja, primer vizconde de Huerta. Tanto éste como sus descendientes se contaron entre los principales

⁶⁵ AHPM, 6497-270, Madrid, 19-VII-1637.

⁶⁶ AHN, Inquisición, 1916-4. Zarzuela, 5-VI-1645.

⁶⁷ AHN, Inquisición, 1916-4.

⁶⁸ AHPM, 7601-607 Madrid, 15-VI-1659.

⁶⁹ AHN, Consejos, 7590, I-1697.

señores de ganados de Cuenca a lo largo del siglo XVIII.⁷⁰ Doña Petronila agregó a su mayorazgo el lavadero de lanas y esquila de Villalba de la Sierra, más 8.000 cabezas de ganado ovino.⁷¹

Conocemos también los nombres de varios regidores de Cuenca del siglo XVII, sin conexiones con familias de la vieja oligarquía, que fueron grandes señores de ganados. Se trata de Juan Baquero de Peralta, que en 1648 vendió a los flamencos Coquel y Galle 3.405 arrobas de lana y añinos de un único ejercicio.⁷² Nicolás Sánchez Ramírez de Torres, que además de ejercer el oficio de regidor compró en 1670 el de alguacil mayor de alcabalas de Cuenca, al concertar su matrimonio con una madrileña en 1662 declaró poseer 10.800 cabezas de ganado ovino y 37 de vacuno.⁷³ Del regidor Juan de Burgos sólo sabemos que en 1676 tuvo a renta dehesas de la encomienda calatrava de El Moral.⁷⁴ El regidor Diego de Cetina y Peralta vendió lanas a mercaderes madrileños en 1655, pero desconocemos la cantidad.⁷⁵

Al margen de los ganaderos que accedieron al regimiento, la documentación de los siglos XVI y XVII también permite identificar a otros vecinos de Cuenca que invirtieron en la explotación de ganado trashumante pero no consta que se integrasen en su oligarquía. Dejando a un lado pequeños propietarios como Ginés de Cañizares, que en 1525 vendió 115 arrobas de lana blanca fina merina,⁷⁶ cabe citar a individuos como Alonso Pacheco, que en 1521 vendió 300 arrobas de lana fina de su ganado,⁷⁷ y a Jorge Rubio, que en 1707 pagó servicio y montazgo por 1.403 cabezas.

3.3. La oligarquía de Molina de Aragón

En Molina de Aragón resulta posible identificar durante el reinado de los Reyes Católicos varios destacados miembros del reducido grupo oligárquico que controlaba el regimiento de esta villa, constituido por caballeros hidalgos de los que no siempre resulta fácil determinar el origen, no pudiéndose descartar que algunos de ellos fuesen de ascendencia pechera. Resultan de fácil identificación los descendientes del bachiller Juan Ruiz de Molina, caballero y letrado que fue vasallo del

⁷⁰ Jerónimo López-Salazar Pérez, "Los señores de ganado en la dehesa de Zacatena", en Francisco Fernández Izquierdo y Francisco J. Moreno Díaz del Campo (Coord.), *La Real dehesa de Zacatena en la Edad Moderna* (Granada: Comares, 2022), 222-224.

⁷¹ Rafael María Girón Pascual, "Lana sucia, lana lavada. Los lavaderos de lana y sus propietarios en la Edad Moderna (ss. XVI-XIX). Un estado de la cuestión", *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea* 39 (2019): 232.

⁷² AHPM, 8002-420, Madrid, 26-IX-1648.

⁷³ AHPM 8010-475, Madrid, 30-XI-1662.

⁷⁴ AHPM, 11.172-399, Madrid, 28-IV-1676.

⁷⁵ AHPM, 9383-45, Madrid, 15-VII-1655.

⁷⁶ AHPC, Cuenca, 26-IX-1525. Las lanas se le pagaron a 470 mrs.

⁷⁷ AHPC, Cuenca, 12-IV-1521. Se le pagaron a 558 mrs.

rey Juan II y miembro de la clientela del conde de Medinaceli. Éste otorgó testamento en 1453 dejando una importante fortuna a sus hijos Diego, Pedro, Alfonso y Juan Ruiz de Molina, quienes denunciaron en 1454 al señor de Priego, Diego Hurtado de Mendoza, de haber llevado por la fuerza a esta villa ocho rebaños de su propiedad que iban hacia Ribagorda y La Frontera. Uno de ellos, Alonso de Molina, denunció en 1477 que a su mayoral le fueron capturadas unas 5.000 cabezas de ganado cuando regresaban de “estremo” en término de Cuenca por orden del conde de Priego.⁷⁸

Tras su muerte siguieron activos en el negocio sus hijos los regidores Íñigo de Molina y Juan de Aguilera. También descendiente suyo fue el regidor Pedro Garcés de Marcilla, quien a su vez descendía por parte paterna de un destacado linaje de caballeros de Albarracín, en Aragón. Tanto él como sus hermanos Miguel Garcés y Juan Garcés fueron señalados ganaderos trashumantes, que aparecen con frecuencia en los libros de actas de las asambleas de la Mesta. En 1483 Pedro era propietario de 1.665 cabezas de ganado ovino que habían pasado por el puerto de Villaharta. Además se interesó por el negocio de la recaudación de rentas de la monarquía, como fiador de arrendadores judíos de alcabalas.⁷⁹ Por fin al grupo de caballeros que conformaban la oligarquía de Molina también pertenecieron en los primeros años del siglo XVI otros individuos identificables como destacados señores de ganado trashumante, como es el caso del regidor Pedro de Ayllón, y de los hermanos Pedro, Juan y Alonso del Castillo, que se instalaron en Molina procedentes de Cuenca a raíz de contraer matrimonio con mujeres de esta villa.⁸⁰ También hay que destacar algunos individuos de apellido Malo, que estaban avecindados en la villa, pues también los había residentes en aldeas. Entre ellos destaca el regidor Pedro Malo, que tuvo a su cargo el arrendamiento de las aduanas entre 1552 y 1555,⁸¹ y compatibilizó, por tanto, la explotación de ganados con los negocios financieros, al igual que otros muchos ganaderos mesteños serranos de los cuatro partidos.

Los apellidos Castillo, Malo, Ayllón y Garcés de Marcilla continuaban apareciendo con regularidad en la documentación mesteña del siglo XVI, entre los designados como “caballeros apartados” y los que presentaban “reclamos de posesión” en las asambleas. Las dehesas para las que los presentaban se ubicaban en las actuales provincias de Ciudad Real, Toledo, Córdoba y Jaén. Las noticias sobre sus ventas

⁷⁸ Máximo Diago Hernando, “Ganaderos trashumantes y mercaderes de lanas en Molina y su tierra durante el reinado de los Reyes Católicos”, *Wad-al-Hayara* 19 (1992): 132-133.

⁷⁹ Pablo Ortego Rico, *Hacienda, poder real y sociedad en Toledo y su Reino (Siglo XV y principios del XVI)* (Madrid: Universidad Complutense, 2013), 1.170-1.171.

⁸⁰ Diago Hernando, “Ganaderos trashumantes y mercaderes de lanas”, 132-136.

⁸¹ AHPV, 7340, fol. 77. Medina del Campo, 6-I-1554.

de lanas confirman que algunos de ellos poseían numerosos ganados productores de lana de elevada calidad. El regidor Juan Garcés de Marcilla, por ejemplo, en 1558 obtuvo del esquilmo de sus ganados 2.000 arrobas de lana que vendió a un mercader milanés al elevado precio de 850 mrs. por arroba.⁸² Juan Malo de Molina, alférez mayor de Molina, en 1674 obtuvo de sus rebaños 1.800 arrobas que vendió junto con otras compradas en Tierra de Molina y en el ducado de Medinaceli a un mercader madrileño. También se dedicaba al trato lanero puesto que, junto con las lanas de sus ganados, vendió otras 800 arrobas que había comprado en Tierra de Molina y en el ducado de Medinaceli.⁸³

Junto a estas familias más antiguas, a lo largo de los siglos XVI y XVII fueron ingresando en el regimiento de Molina otras que fueron destacadas propietarias de ganado ovino trashumante, apareciendo otras que accedieron al desempeño del oficio de regidor y que fueron grandes señores de ganado ovino trashumante. El ejemplo más destacado lo proporciona en el siglo XVII Blas González de Andrade y Garcés, primer marqués de Villel. Pertenecía a un linaje de hidalgos que formó parte de la clientela del duque de Medinaceli, villa soriana donde ejercieron el oficio de regidor y controlaron la tenencia de su fortaleza. También obtuvieron los señoríos de las villas de Villel de Mesa, Algar de Mesa y Las Inviernas, y enlazaron por matrimonio con la principal familia de ganaderos trashumantes de la villa soriana de Ágreda, la de los Castejón, señores de Velamzán. El primer marqués de Villel, Blas González de Andrade fue el primer miembro masculino del linaje que se instaló en Molina, donde ya aparece identificado como regidor en 1662.⁸⁴ Ejerció también como corregidor de Cuenca.⁸⁵ Su madre había nacido en Villel, villa de la que él llegó a convertirse en señor, mientras que su padre procedía de Valdeolivas.⁸⁶ Para valorar su importancia como propietario de ganados trashumantes disponemos de la noticia de la venta de su pila del esquilmo del año 1666, que ascendió a 1.000 arrobas de lana y 300 de añinos.⁸⁷ En 1673 pudo ya vender, sin embargo, 2.000 arrobas de lana.⁸⁸ Y su hijo Alonso, que también fue marqués de Villel y alférez mayor de Molina, logró incrementar aún más el tamaño de la cabaña, pues pagó en 1707 servicio y montazgo por 13.742 cabezas de ovino. Pero se ha de tener en cuenta que su esposa, Inés María Muñoz y Carrillo, heredera de uno de los principales ganaderos de la ciudad de Cuenca, debió aportar un importante número de ganados al matrimonio.

⁸² AChV, RE, 981-11.

⁸³ AHPM, 9255-507, Madrid, 4-VI-1674.

⁸⁴ AHPM, 9253-647, Madrid, 13-III-1662.

⁸⁵ AHPM, 12.830-164, Madrid, 3-VI-1681).

⁸⁶ AHN, OO MM, Alcántara, exp. 638.

⁸⁷ AHPM, 9408-206, Madrid, 2-IV-1666.

⁸⁸ AHPM, 12.045-77, Madrid, 2-IV-1673.

Los miembros de la familia Velázquez figuraron entre los principales señores de ganados trashumantes de Molina durante el siglo XVII. Destaca el regidor licenciado Francisco Velázquez Carvajal, uno de los más influyentes y activos miembros del partido mesteño de Cuenca. En la asamblea de marzo de 1648 declaró que llevaba dies años sirviendo como agente procurador de la Mesta ante la Chancillería de Granada, durante los que había ganado una cincuentena de ejecutorias a favor de la institución. Él y sus hermanos Alonso y Velasco Velázquez reunieron una cabaña de en torno a las 15.000 cabezas en 1659.⁸⁹ El regidor Juan del Castillo Terraza, caballero de Santiago, vendió en 1663 800 arrobas de lana y añinos finos, *que llaman de Albarracín*, aunque lo cierto es que no pudo entregar todas las lanas comprometidas.⁹⁰ Su hermano Francisco del Castillo Terraza debió poseer una cabaña de menor tamaño, pues vendió sólo 300 arrobas de lanas y añinos “de la suerte de Albarracín” en 1675.⁹¹ Francisco de la Peña Gálvez se obligó a entregar en 1674 800 arrobas de lana.⁹² Diego García Hidalgo de Morales vendió en 1664 300 arrobas de lana a Gabriel de Alcázar.⁹³ El capitán Antonio de Peñalosa, regidor perpetuo de Molina, vendió 1.500 arrobas del esquila de 1632 al portugués Simón Méndez Soto.⁹⁴

En Molina de Aragón no todos sus regidores se interesaron, sin embargo, por la cría de ganado ovino trashumante, como ya se ha demostrado para el reinado de los Reyes Católicos.⁹⁵ Para la mayor parte de los siglos XVI y XVII la falta de estudios sobre la composición del grupo oligárquico dificulta su identificación. Pero la falta de coincidencia entre el grupo oligárquico y el de los grandes señores de ganados se refleja también en el hecho de que entre estos últimos hubo bastantes individuos que no formaron parte del primero. Es el caso de varios posesioneros de dehesas en la mesa maestra de Calatrava. En concreto

⁸⁹ Contrato de venta de 3.000 arrobas de lana de los tres hermanos a Martín de Ezpeleta y Plaza, vecino de Madrid. AHPM, 7591-322, Madrid, 15-IV-1649. En el registro del servicio y montazgo de 1707 aparecen dos miembros de la familia Velázquez, Velasco y Antonio, pero sólo con 1.947 y 1.312 cabezas.

⁹⁰ Aunque él y Diego García de Morales se obligaron a entregar 1.300 arrobas entre los dos, sólo entregaron 660. AHPM, 9650-7, Madrid, 15-III-1663. Y 9651-174, Madrid, 9-VI-1666. Su conexión con Albarracín, que también se dio en otros regidores de Molina como los Garcés de Marcilla, se refleja en el hecho de que tomó a renta en compañía con un vecino de Orihuela del Tremedal, aldea de Albarracín, una dehesa de la duquesa de Béjar en Herrera del Duque (Badajoz). AHPM, 10.520-662, Madrid, 11-XI-1664.

⁹¹ AHPM, 11.171-263, Madrid, 26-III-1675.

⁹² AHPM, 10.720-401, Madrid, 13-I-1674.

⁹³ AHPM, 9651-355, 27-XI-1664. Josef García Hidalgo de Morales tiene dos entradas en el registro del servicio y montazgo de 1707, una de 4.390 cabezas y otra de 730. Probablemente se trata de dos personas distintas, pero no sabemos si alguno de los dos fue regidor.

⁹⁴ AHPM, 5483-71). Madrid, 28-III-1632.

⁹⁵ Diago Hernando, “Ganaderos trashumantes”, 135.

en 1538 Juan de Arribas tenía 4.297 cabezas de posesión, mientras que Jerónimo de Arribas, Gil Catalán, Pedro de Pedraza y los herederos de Juan Rodríguez de Molina, tenían en 1589 más de 4.000 cada uno.⁹⁶ En el siglo XVII otras fuentes nos permiten identificar otros vecinos de Molina que responden a este mismo perfil. En concreto Lázaro Alonso de la Vega,⁹⁷ Gonzalo Rodríguez Ribadeneira,⁹⁸ Juan Rodríguez Ribadeneira, que vendió 2.000 cabezas al duque de Medinaceli, y el licenciado Martín Vázquez Torremilano y Juan Vázquez Torremilano.⁹⁹ Ninguno de los dos formaba parte entonces del grupo oligárquico, pero sí logró incorporarse a él Juan Vázquez Torremilano y Caravantes, que fue regidor y murió en 1700, cuando traspasó el oficio a su hijo homónimo.¹⁰⁰ El registro de contribuyentes al servicio y montazgo de 1707 nos aporta algunos otros nombres de señores de gran número de cabezas de ganado trashumante que no consta que formasen parte del grupo oligárquico. Se trata de Antonio de Galbo, con 8.979 cabezas, Josef de la Muela, con 5.519, Antonio Manuel de Benavides, con 4.370 y Juan de Tabera, con 4.180.

Caso singular, pero muy diferente de todos los mencionados, es el de otro vecino de Molina que fue elegido en reiteradas ocasiones como caballero apartado por el partido de Cuenca en la primera mitad del siglo XVII, Alonso Suárez Coronel. Aparece por primera vez designado en 1634, y volvió a serlo en 1635, 1644, 1645, 1646, 1649, 1652, 1654 y 1655, fecha a partir de la cual no vuelve a aparecer. Con nueve años destaca como uno de los ganaderos que en más ocasiones desempeñó el oficio. Pero no parece que fuese un gran señor de ganados, pues en 1657 tan sólo vendió 230 arrobas del esquilmo de sus ganados al mercader segoviano Pedro Meléndez Ayones.¹⁰¹

En suma, por tanto, el análisis de los casos de Cuenca y Molina de Aragón, ciudades cabeceras de comarcas serranas con importante dedicación a la cría de ganado ovino trashumante, nos lleva a concluir que en ambos núcleos hubo en los siglos XV, XVI y XVII entre las familias que controlaron el poder local a través de la institución del regimiento grandes señores de ganado ovino trashumante, que tuvieron una destacada participación en la Mesta. Pero en ninguno de los dos casos los grupos oligárquicos se compusieron entonces con

⁹⁶ López-Salazar, "La Mesta y el Campo de Calatrava", 140-144.

⁹⁷ AHPM, 9653-255, Madrid, 2-V-1667. Venta al mercader madrileño Juan Leber de la Peña de 400 arrobas de lana Y AHPM, 9.257-531, Madrid 24-I-1675. Venta conjunta con el licenciado Pablo del Gallego Maldonado de 800 arrobas.

⁹⁸ AHPM, 6985-258, Madrid, 19-I-1634. Venta de lanas por valor de al menos 1.586 reales de vellón al mercader flamenco Abraham Leers.

⁹⁹ AHPM, 5661-392, Madrid, 4-IV-1632. Venta conjunta por los dos de 2.000 y 1.800 arrobas de lana a unos mercaderes portugueses asentados en Madrid.

¹⁰⁰ AHN, Consejos, 1610, V-1700.

¹⁰¹ AHPM, 7589-166 Madrid, 30-III-1647.

exclusividad de ganaderos. Hubo muchos regidores que no consta que poseyesen ganados trashumantes, y los que los tuvieron accedieron al desempeño del oficio en fechas muy tardías y avanzadas en su trayectoria vital, pues habían nacido en aldeas. Es el caso paradigmático de los Caja, Guzmán o de los Muñoz de Castilblanque, en Cuenca, o los González de Andrade, en Molina. Sus orígenes estaban en la hidalguía rural e incluso en el campesinado pechero, grupo en el que, como demostraremos a continuación, estuvo muy difundida la dedicación a la ganadería trashumante.

3.4. *Los campesinos propietarios de ganado trashumante*

Además de los núcleos urbanos de Cuenca y Molina de Aragón, al partido mesteño conquense pertenecieron un gran número de pequeñas aldeas de sus respectivas Tierras, y unas cuantas villas de señorío. En todas ellas residió una plétora de individuos que tuvieron como principal dedicación la explotación del ganado ovino trashumante, bien en calidad de pastores al servicio de otros propietarios, o bien como dueños de sus propios rebaños. Todos ellos tuvieron una estrecha vinculación con la institución de la Mesta aunque los que poseían muy pocas cabezas, menos de 150, o de 500 a partir de 1736, no tenían reconocida la condición de “hermanos” y se les excluía de desempeñar oficios y poder votar en las asambleas. Dejando a un lado a los pastores, pese a la importancia indudable de su número, prestaremos atención a los pequeños propietarios residentes en núcleos rurales, distinguiendo de nuevo entre las comarcas de Cuenca y Molina.

3.4.1 Aldeas de la Tierra de Cuenca y villas de señorío de su entorno

En el ámbito rural conquense despuntaron algunos grandes señores de ganados de los que hemos hablado porque lograron integrarse en el grupo oligárquico de la ciudad. Pero junto a ellos hubo otros que permanecieron en sus villas o aldeas de origen. En concreto en la villa de señorío de Beteta vivió Gregorio de la Sierra, vecino de Beteta, que pagó servicio y montazgo en 1707 por 5.440 cabezas. Otro destacado contribuyente fue ese año Juan Francisco Peinado, vecino de Moya, villa de señorío del linaje Cabrera, que pagó por 4.120 cabezas. Y a mucha distancia de ambos se situaron dos vecinos de Huélamo, villa de señorío de la Orden de Santiago, que conjuntamente pagaron por 1.107.

La importancia que tuvieron las aldeas de la Tierra de Cuenca como centros productores de lanas de elevada calidad y precio queda puesta de relieve en el ya citado documento de 1462 sobre precios y salarios dado a conocer por Iradiel, en el que aparecen citadas con sus nombres muchas de ellas, encabezadas por Villanueva de Alcorón.

Los protocolos notariales dan fe de la presencia en ellas de medianos propietarios, con cabañas de en torno a mil cabezas. Un ejemplo temprano lo proporciona un vecino de Villalba de la Sierra que en 1503 vendió 1.225 ovejas y 25 moruecos “finos” por 200.000 mrs., obligándose a hacer entrega de los mismos en el Valle de Alcudia, pero huyó al reino de Valencia sin efectuar la entrega.¹⁰² De muy superior tamaño debió ser la cabaña reunida por Esteban Sánchez, vecino de Castillejo de la Sierra, que en 1518 vendió a los milaneses Francisco Dada y Gaspar de Lode, 1.200 arrobas de lana blanca fina merina, en las que entraban 150 de su hijo, recibiendo varios adelantos de dinero, algunos de ellos en Toledo, para terminar de cobrar a la entrega de las lanas.¹⁰³ Caso similar sería el de Jorge Flores, vecino de Torrecilla, que se obligó en 1521 a entregar a Gaspar Rotulo, milanés vecino de Almagro, 1.300 arrobas de lana, que le pagó a 577,5 mrs. por arroba.¹⁰⁴

Por debajo de estos ganaderos que reunían varios miles de cabezas se colocan otros muchos que poseerían en torno al millar, y que se pueden identificar por los contratos de ventas de lanas de 200 arrobas que se conservan en los protocolos notariales tanto de Toledo como de Cuenca. En prácticamente todas las aldeas y villas de señorío serranas los había, y todos sin excepción vendieron sus lanas por adelantado a cambio de recibir parte del precio antes de la entrega de la mercancía. En ocasiones propietarios de este rango se asociaron para reunir una cantidad mayor de lana para la venta, como testimonia el caso de un vecino de Tragacete y otro de Huélamo, que en mayo de 1639 se obligaron a entregar 360 arrobas de lana y 40 de añinos, blanca fina merina de sus ganados, que se les pagaron a 16 reales arroba.¹⁰⁵

Los protocolos notariales de Cuenca y los de Madrid del siglo XVII permiten también identificar ganaderos que vendían cantidades bastante por debajo de las 200 arrobas, y que cabe presumir por consiguiente que eran propietarios de pequeños rebaños o simples hatajos, de bastante menos de 1.000 cabezas. Eran los llamados “pegujaleros”, que, no obstante, disfrutaban de posiciones más desahogadas que las de la mayoría de los campesinos que sólo poseían unas cuantas cabezas de ganado churro. Un buen ejemplo ilustrativo nos lo proporcionan dos vecinos de Buenache que en octubre de 1507 se obligaron a entregar a un tratante vecino de Cuenca, Cristóbal de Requena, 16 arrobas de lana blanca merina, el uno, y 3 el otro, pagadas a 400 mrs. y 380 mrs.¹⁰⁶ Se trataba de precios que sólo se pagaban por lanas de ganado trashumante, aunque inferiores a los que obtenían ganaderos

¹⁰² AGS, RGS, VI-1503.

¹⁰³ AHPC, Cuenca, 22-VII-1518.

¹⁰⁴ AHPC, Cuenca, 12-III-1521.

¹⁰⁵ AHPM, 7185-340 y 341.

¹⁰⁶ AHPM, Cuenca, 16-X-1507.

de mayor talla, que vendían mayores cantidades de lana. Por ello los pequeños propietarios con frecuencia se agrupaban para vender conjuntamente sus lanas. En concreto seis vecinos de Valsalobre, aldea de Beteta, en noviembre de 1623 se obligaron con un mercader portugués vecino de Molina para entregarle en el siguiente mes de mayo 300 arrobas de lana blanca *estremeña* pagadas a 12 reales por arroba.¹⁰⁷ Cabe presumir que cada uno poseyese en torno a 250 cabezas.

El número de contratos de ventas adelantadas de lanas por vecinos de las aldeas serranas de Cuenca, pagadas por precios superiores a los 300 mrs., que proponemos como mínimo para considerarlas como procedentes del ganado trashumante, es muy elevado en los protocolos notariales de Cuenca de las primeras décadas del siglo XVI. No deja lugar a dudas sobre la existencia de numerosos pequeños propietarios que practicaron la trashumancia. Si algunos de ellos fueron pastores al servicio de las grandes cabañas es cuestión difícil de responder. Pero se ha de tener en cuenta que muchos pastores vendían sus lanas junto con las de sus patronos.

3.4.2. Aldeas de la Tierra de Molina

En la Tierra de Molina tuvo lugar durante el reinado de Enrique IV un interesante proceso de ascenso social de numerosos vecinos de sus aldeas serranas gracias a su dedicación a la cría de ganado ovino trashumante. Lo prueba la denuncia presentada en 1478 por el Común de la Tierra de Molina ante los Reyes Católicos protestando porque una serie de individuos que se contaban entre los más ricos de los vecinos de las aldeas de dicha Tierra se negaban a pechar, alegando que eran hidalgos por virtud de privilegios que les había concedido el rey Enrique IV. En concreto por virtud de un privilegio concedido por este monarca en Segovia el 20 de noviembre de 1465 habían adquirido la condición de hidalgos “de solar conocido” ocho caballeros de Molina y sus aldeas, además de sus hermanos y descendientes. Todos ellos tenían vínculos con aldeas de la Tierra de Molina, y por ello fue el Común de la Tierra, la institución que agrupaba a la población pechera de las aldeas, la instancia que se movilizó ante la Monarquía para impedir que estos ricos contribuyentes se eximiesen de la obligación de pagar impuestos. Se ha de destacar la presencia entre ellos de varios individuos con el apellido Malo, que fue llevado por destacados miembros del grupo oligárquico de la villa en los siglos XVI y XVII que tendrían con toda probabilidad un origen pechero. La relevancia alcanzada por los algunos ganaderos originarios de las aldeas de la Tierra de Molina como propietarios de ganado trashumante queda corroborada por la relación de casas salvadas de la Tierra de Molina del año 1503 en la

¹⁰⁷ AHN, Consejos, 25.497-9. Se inserta contrato fechado en Beteta, 7-XI-1623.

que se incluyen vecinos de las aldeas de Tordesilos, Motos, Canales del Ducado, que contribuían al alcabala por un régimen diferente al que se aplicaba al resto del campesinado.¹⁰⁸

Varios de los ganaderos vecinos de las aldeas fueron designados para el desempeño de oficios importantes de la Mesta por el partido mesteño de Cuenca que se repartían por mitad entre Cuenca y Molina, aunque fueron más numerosos los vecinos de la villa.¹⁰⁹

La documentación mesteña de los siglos XVI y XVII deja constancia de la existencia de numerosos medianos y pequeños propietarios de ganados trashumantes en diversas aldeas de la Tierra de Molina, en especial de su sector serrano, entre los que figuran Alustante, Taravilla, Tartanedo, Hinojosa, Embid, Tortuera, Concha, Cillas, Anchuela del Campo, Tordesilos, Rueda de la Sierra, Palomares del Campo, La Torresaviñán, Establés y Zaorejas. De muchos de estos ganaderos sólo conocemos el nombre por sus reclamos de posesión. Pero de algunos disponemos de información que nos confirma su condición de medianos propietarios. Uno de los ejemplos más tempranos, en 1528, nos lo proporciona Martín Malo, vecino de Tordesilos.¹¹⁰ Para el siglo XVII la mayor cabaña que hemos podido documentar es la del licenciado Joseph Martínez, vecino de Concha, con cerca de 5.000 cabezas en 1671.¹¹¹ Le siguen las de Simón de Cubillas, vecino de Anchuela del Campo, con cerca de 4,500.¹¹² Con unas 4.000 se sitúan Pedro Crespo, vecino de Tartanedo;¹¹³ Juan de Rillo y su primo, vecinos de Embid,¹¹⁴ y en 1670 Juan Martínez Malo, vecino de Hinojosa.¹¹⁵ Pedro Martínez Torrebiano, vecino de Cilla, vendió 400 arrobas lana y añinos del esquilmo de 1664.¹¹⁶ En 1707 pagaron servicio y montazgo Juan García, vecino de Checa, por 2.340 cabezas, y Juan López, vecino de Barbacil (Maranchón), por 2.079.¹¹⁷ Un vecino de Anchuela del Campo tomó a renta en 1672 cuatro quintos de una dehesa de la encomienda de Almoradiel en La Puebla de Almoradiel (Toledo) en los que podrían pastar unas 2.000

¹⁰⁸ Diago Hernando, "Ganaderos trashumantes", 136-149.

¹⁰⁹ Juan Malo, vecino de Motos, fue "apartado" en agosto de 1522, Juan Malo de Piqueras, morador en Peralejos, en 1523. Juan Román Rillo, vecino de Embid, y Juan Garrido, vecino de Tortuero, fueron tesoreros en 1663.

¹¹⁰ Vendió en Medina del Campo al burgalés Jerónimo Pérez de Castro 500 arrobas de lana blanca de sus ganados y los de sus hermanos a 440 mrs. por arroba, recibiendo parte de su valor adelantado y el resto al efectuarse la entrega de las lanas. AHPV, 7846-56, Medina del Campo, 10-XII-1528.

¹¹¹ AHPM, 11.167-383, Madrid, 22-V-1671. Contrato de venta de 1.000 arrobas.

¹¹² AHPM, 12.045-85, Madrid, 13-IV-1673, Venta de 900 arrobas de lanas y añinos.

¹¹³ AHPM, 9653-550, Madrid, 5-V-1668. Venta de 800 arrobas de lana.

¹¹⁴ AHPM, 9651-108, Madrid, 26-III-1664.

¹¹⁵ AHPM, 11.166-181 Madrid, 8-IV-1670. En 1707 Francisco Rello, vecino de Embid, pagó servicio y montazgo por 812 cabezas.

¹¹⁶ AHPM, 9651-109, Madrid, 26-III-1664. Hipotecó 2.000 cabezas de ganado propias.

¹¹⁷ AHN, Consejos, 7087.

cabezas.¹¹⁸ Poco más de 1.000 cabezas pudo reunir Francisco Sánchez, vecino de Hombrados, que vendió en 1528 220 arrobas de lana,¹¹⁹ Bartolomé Crespo, y Andrés García, vecinos de Tartanedo, pagaron servicio y montazgo en 1707 por 1.472 y 1.433 respectivamente, y Juan Fernández Morena, vecino de Hinojosa, por 1.048.

Por debajo de estos medianos propietarios, auténticos “campesinos ricos”, que por posición socioeconómica se podrían equiparar a los miembros de la *gentry* rural inglesa, abundaron en las aldeas serranas de Molina los dueños de pequeños rebaños que tomaban a renta dehesas de invernadero en tierras de las actuales provincias de Toledo, Ciudad Real o Córdoba, según demuestran los “reclamos de posesión”. Con frecuencia en dichos reclamos se hace referencia a “aparceros”, lo que demuestra que varios ganaderos compartían el aprovechamiento de una misma dehesa. Para determinar mejor el tamaño de sus rebaños sería preciso disponer de inventarios *post mortem* y contratos de venta de lanas. Por el momento no hemos localizado muchos, pues no hemos podido explorar los protocolos notariales de Molina de Aragón. Los que hemos localizado en los protocolos notariales madrileños nos transmiten una imagen semejante a la que se percibe en las aldeas del ducado de Medinaceli a través de documentación notarial madrileña o de la Tierra de Cuenca, de las que hemos hablado más arriba.¹²⁰ A título ilustrativo cabe citar la venta adelantada realizada por Alonso Sanz, vecino de Castellar, a Francisco de la Huerta, el mayor, vecino de Molina, de 200 lanas blancas finas merinas *estremeñas* obtenidas de otras tantas cabezas.¹²¹ El hecho de que vendiese a un intermediario de la villa, recibiendo el dinero por adelantado, es revelador de su modesta posición económica.¹²²

Entre grandes y medianos propietarios un gran número de ganaderos accedieron al desempeño del oficio de *caballeros apartados* por el partido mesteño de Cuenca durante los siglos XVI y XVII. La lectura de los libros de actas nos ha proporcionado más de medio centenar de nombres de individuos que en su mayoría nos resultan absolutos desconocidos. La tarea de su caracterización está pendiente de realizar. Pero el hecho de que fuesen tantos demuestra que la gestión del aparato institucional mesteño no fue monopolizada por una reducida

¹¹⁸ AHPM, 10.265-216, Madrid, 29-III-1672.

¹¹⁹ AHPV, 7846-61 Medina del Campo, 11-XII-1528.

¹²⁰ Un ejemplo ilustrativo de la gran dispersión de la propiedad del ganado trashumante entre los vecinos de las aldeas del ducado de Medinaceli en un contrato de venta de 2.750 arrobas de lana por un mercader de Sigüenza, Juan de Anguita, a un mercader de Madrid, Diego de la Cruz, en AHPM, 12.580-451, Madrid, 11-VI-1677. La partida más pequeña era de 40 arrobas, para las que se necesitarían unas 200 cabezas.

¹²¹ Contrato en Molina, 2-X-1546. En AChV, Fernando Alonso, P.C. F. 465-3.

¹²² Sobre el recurso generalizado entre los pequeños ganaderos a las ventas adelantadas de lanas en la región soriana, Diago Hernando “El crédito”: 274-281.

“oligarquía” de grandes propietarios nobles, aunque trayectorias como las de los Guzmán y los Muñoz de Castilblanque también ponen de relieve que algunos ganaderos disfrutaron de mayor influencia que otros. No obstante, incluso estas trayectorias demuestran que la movilidad social era posible en el seno de la Mesta, y por extensión en la sociedad castellana, pues son protagonizadas por personas que partieron de posiciones humildes en el ámbito rural y lograron avanzar con rapidez en la jerarquía social y en el seno de la Mesta.

4. Conclusión

La cría de ganado ovino trashumante fue una actividad económica con importantes repercusiones en la estructura socioeconómica de las comarcas serranas del sector meridional del Sistema Ibérico que bordean por el este la submeseta sur, en la Corona de Castilla. Los ganaderos que la practicaron estuvieron integrados en el Concejo de la Mesta, agrupándose en uno de los cuatro partidos serranos, el llamado de Cuenca. En este territorio destacaban dos núcleos urbanos, Cuenca y Molina de Aragón, y existía un elevado número de aldeas, en su mayoría de pequeño tamaño. En todas ellas residieron ganaderos de muy diverso perfil socioeconómico, pero la historiografía había dedicado hasta ahora escasa atención a su caracterización. Un primer acercamiento al análisis de la documentación pone de manifiesto que en esta comarca serrana el grupo de los grandes señores de ganados no estuvo constituido fundamentalmente por miembros de la alta nobleza y los monasterios, según han sostenido hasta fechas recientes la mayoría de los autores en obras de síntesis y divulgación sobre el conjunto de la Corona de Castilla. En el territorio que hemos analizado ni los monasterios ni otras instituciones eclesiásticas tuvieron explotaciones de ganado trashumante.¹²³ Los miembros de la alta nobleza que contaron con ellas fueron pocos, y no figuraron entre los mayores propietarios. Entre los miembros de las oligarquías urbanas de caballeros hidalgos hubo por el contrario numerosos grandes señores de ganado trashumante, pero otros muchos no invirtieron en esta actividad. Varios lograron incorporarse a dichas oligarquías partiendo de una modesta posición en el ámbito rural y tras haber mejorado sensiblemente su posición económica, gracias en gran medida a los beneficios que les reportaron sus explotaciones ganaderas.

Se ha podido comprobar también que los grandes propietarios no se concentraron en los núcleos urbanos, sino que también los hubo en los rurales, donde coexistieron con numerosos pequeños y medianos

¹²³ Iradiel aporta la noticia de que el monasterio jerónimo de La Sisla metió a pastar en la sierra de Cuenca 3.600 cabezas de ovino en 1467, pero se trata de una noticia aislada. Iradiel, *Evolución*, 64-65.

propietarios que resulta posible identificar a través de los reclamos de posesión en las asambleas mesteñas y de los contratos de ventas adelantadas de lanas. Estos grandes y medianos propietarios residentes en aldeas, entre los que hubo tanto hidalgos como pecheros, representan una variante singular de los *campesinos ricos* que conviene tener muy en cuenta en la reconstrucción de la estructura social de la Corona de Castilla en los siglos medievales y modernos. Las trayectorias de algunos de ellos, que terminaron incorporándose a las oligarquías urbanas, como es el caso de las familias Guzmán y Muñoz de Castilblanque, en Cuenca, o González de Andrade en Molina, proporcionan una prueba ilustrativa de que la explotación de ganado trashumante representó una importante vía de enriquecimiento y movilidad social en la Castilla tardomedieval y moderna. También contribuyen a desmentir la difundida idea de que la Mesta fue un gremio cerrado al servicio de un reducido grupo de nobles y monjes. Por el contrario, en su seno tuvo lugar un proceso de ininterrumpida renovación del sector dirigente en el transcurso de los siglos. Esta renovación fue en parte resultado de las alteraciones en la composición del grupo de los grandes señores de ganado trashumantes, al que se incorporaron nuevos individuos y familias, mientras otras desaparecían. Se ha podido constatar que algunas grandes cabañas, como la de los Guzmán, desaparecieron por abandono voluntario del negocio a través de la venta de la cabaña en su integridad. El análisis de las actas de las asambleas demuestra por otra parte también que los grandes señores de ganados no ejercieron un control absoluto de la institución mesteña, aunque ocuparon una posición preeminente. Fueron muchos los ganaderos de mediana posición a los que se nombró caballeros apartados o tesoreros. Y, aunque la mayoría residieron en núcleos urbanos, también los hubo que vivieron en pequeñas aldeas serranas.

Bibliografía

- Alcalde, José María. *El poder del señorío: Señorío y poderes locales en Soria entre el Antiguo Régimen y el Liberalismo*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1996.
- Cabañas González, María Dolores. *La caballería popular en Cuenca*. Cuenca: Edición Privada, 1980.
- Caxa de Leruela, Miguel. *Restauración de la abundancia de España*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1975.
- Diago Hernando, Máximo. “Ganaderos trashumantes y mercaderes de lanas en Molina y su tierra durante el reinado de los Reyes Católicos”, *Wad-al-Hayara* 19 (1992), 129-49.
- Diago Hernando, Máximo. “El arrendamiento de pastos en las comunidades de villa y Tierra a fines de la Edad Media: una aproximación”, *Agricultura y Sociedad* 67 (1993), 185-203.

- Diago Hernando, Máximo. "El mercado lanero en la región soriana durante los siglos XVI y XVII: Tipología y destino de las lanas", *Celtiberia* 96 (2002): 47-88.
- Diago Hernando, Máximo. "El crédito en el comercio lanero en la región soriana durante los siglos XVI y XVII", *Revista de Historia Económica* XX/2 (2002): 271-299.
- Diago Hernando, Máximo. "Mercaderes italianos en el comercio de lanas de la región soriana durante los siglos XVI y XVII", *Celtiberia* 107 (2013): 195-242.
- García Cañón, Pablo, *Concejos y señores. Historia de una lucha en la montaña occidental leonesa a fines de la Edad Media*. León: Universidad de León, 2006.
- Gerbet, Marie.Claude. *L'élevage dans le royaume de Castille sous les Rois Catholiques (1454-1516)*. Madrid: Casa de Velázquez, 1999.
- Girón Pascual, Rafael María. "Lana sucia, lana lavada. Los lavaderos de lana y sus propietarios en la Edad Moderna (ss. XVI-XIX). Un estado de la cuestión", *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea* 39 (2019): 209-256.
- Guerrero Navarrete, Yolanda y Sánchez Benito, José María. *Cuenca en la Baja Edad Media: Un sistema de poder*. Cuenca: Diputación Provincial, 1994.
- Iradíel Murugarren, Paulino. *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de producción manufacturera en Cuenca*. Salamanca: Universidad, 1974.
- Jara Fuente, José Antonio. *Concejo, poder y élites. La clase dominante de Cuenca en el siglo XV*. Madrid: CSIC, 2000.
- Lemeunier, Guy. "Les estremeños, ceux qui viennent de loin. Contribution à l'étude de la transhumance ovine dans l'Est castilian (XVIe.-XIXe siècles)", *Mélanges de la Casa de Velázquez* 13 (1977), 321-359.
- López-Salazar Pérez, Jerónimo. *Mesta, pastos y conflictos en el Campo de Calatrava (Siglo XVI)*. Madrid: CSIC, 1987.
- López-Salazar Pérez, Jerónimo. "La Mesta y el Campo de Calatrava en la Edad Moderna". En Felipe Ruiz Martín y Ángel García Sanz, *Mesta, Trashumancia y Lana en la España Moderna*. Barcelona: Crítica, 1998, 259-302.
- López-Salazar Pérez, Jerónimo. "Señores y mesteños en Castilla la Nueva". En Jerónimo López-Salazar Pérez y Porfirio Sanz Camañes" (eds.), *Mesta y mundo pecuario en la Península Ibérica durante los tiempos modernos*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2011.
- López-Salazar Pérez, Jerónimo. "Los señores de ganado en la dehesa de Zacatena". En Francisco Fernández Izquierdo y Francisco J. Moreno Díaz del Campo (Coord.), *La Real dehesa de Zacatena en la Edad Moderna*. Granada: Comares, 2022, 255-326.
- Mateos Íñiguez, Ramón. "Un ganadero camerano en la Extremadura del siglo XVIII: Don José Joaquín López Montenegro y Fernández de Velasco (1720-1792)", *Revista de Estudios Extremeños* 55-2 (1999), 432-3.

Molénat, Jean Pierre: *Campagnes et Monts de Tolède du XII^e. au XV^e. Siècle*. Madrid: Casa de Velázquez, 1997.

Ortego Rico, Pablo. *Hacienda, poder real y sociedad en Toledo y su Reino (Siglo XV y principios del XVI)*. Madrid: Universidad Complutense, 2013.

Pardo Rodríguez, María Luisa. *Documentación del Condado de Medinaceli (1368-1454)*. Soria: Diputación Provincial, 1993.

Pastor de Togneri, Reyna. *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España medieval*. Barcelona: Ariel, 1973.

Pérez, Joseph. *Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos*. Madrid: Nerea, 1988.

Quintanilla Raso, María Concepción. “El pastoreo en Cuenca a fines de la Edad Media. Bases y lógicas de un sistema económico en la compleja realidad agraria”. En *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*. Madrid: Casa de Velázquez, 2001, 37-70.

Salomon, Noel. *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*. Barcelona: Planeta, 1964.

